## BURN



# OFICIAL

### DE LA PROVINCIA DE MADRID

#### SOVER ENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que havan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periodicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto lo domingos. OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.931

DIEZ A DOCE V DE TRES A SEIS

#### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales.—En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y

42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado á domicilio, 3 pesetas mensuales y fu. ta de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 34 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administrición del Bolerín, calle de Peligros, 3, entlo deha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

#### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó tracción...

Id. particulares en la 1.\* 2.\* y 3.\* plana...

Id. fd. en la 4.\* plana....

Número suelto, 50 céntimos.

#### Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ADMINISTRACION

#### CORREO CENTRAL

Sección 3.º-Negociado 8.º

ANUNCIO

Debiendo procederse con carácter de urgente á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruajes de cuatro ruedas ó automóvil y empleados encargados de su custodia entre la oficina de El Escorial y su estación térrea, bajo el tipo máximo de dos mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en dicha oficina de El Escorial y en esta Central, con arreglo á lo preceptuado en el capítuto I del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advicrte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de 11.º clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el dia 16 del actual, á las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Administración Central el día 21 del propio mes, á las once horas.

Madrid, 10 de Septiembre de 1914. El Administrador, Julio Jiménez.

Modelo de proposición.

Don ...., natural de ...., vecino de...., según cédula personal núm...., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde .... por el precio de .... pesetas anuales (en letra), con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general.

Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella por separado la cédula perlegent (with the tales priess, a deat) hado

BUT, DE IS. MARTINES DE VELASCO, PITABRO

sonal y la carta de pago que acredita haber depositado en ..... la fianza de ..... pesetas. (Fecha y firma del interesado.) (E.-284.)

JUZGADOS DE 1.º INSTANCIA

**INCLUSA** 

En los autos de mayor cuantía promovidos por Don Enrique Pernández Prietocontra Don Francisco Alfayate Rubio, Don Eugenio Sáinz Romillo y Don Leopoldo Salto Prieto sobre pago de cantidad como indemnización de daños y perjuicios, se ha dictado la siguiente

Providencia.-Juez, Sr. Ruz.-Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa. Madrid, diez y ocho de Agosto de mil novecientos catorce. El anterior escrito, con los documentos que se acompañan, únanse á las diligencias de su razón. A lo principal de dicha solicitud se admite la demanda que se formula, cuya sustanciación deberá aco modarse à los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, y se confiere traslado de ella á los Sres. Don Eugenio Sáinz Romillo, Don Leopoldo Salto Prieto y Don Francisco Alfayate Rubio, á quienes se emplazará, con entrega de las copias simples de dicha demanda y de los documentos á la misma acompañados, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma. Lo mandó y firma S. S. Doy fe. -Ruz. -Ante mi, Angel Angulo.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFI-CIAL de la provincia, á fin de que sirva de emplazamiento en forma á Don Francisco Alfayate Rubio, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente; previnién:lole que las copias simples de la demanda y de sus documentos las tendrá á su disposición en mi Secretaria.

Madrid, siete de Septiembre de mil novecientos catorce.

Im will V. B. El Juez de primera instancia, Félix Ruz Cara.

El Secretario, Angel Angulo. album y sono rat a morrang (C.—136.)

#### CENTRO

En el juicio ejecutivo que se sigue en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro y mi Secretaría, á solicitud de Don Antonio Benavente v García, contra Don Emilio Haering y Block, sobre pago de cincuenta y cinco mil p setas, intereses y costas, se ha dictado providencia con fecha nu ve del actual, acordando sacar á la venta en pública subasta, por término de veinte d'as y precio de setenta mil pesetas, una participación de ciento liete mil doscientas ochenta y nueve pesetas con seiscientas setenta y cinco milésimas en el valor de ciento treinta y un mil trescientas setenta y seis peseras, dado al solar sito en el ensanche de esta Villa, con fachadas á las calles de Maudes y de Santa Engracia, por cuya primera calle tiene la entrada.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día treinta y uno de Octubre próximo, á las dos y media de su tarde, en la Salaaudiencia de este Juzgado, y se anuncia por medio del presente edicto, que se fijará en el sitio público de costumbre é insertará en el Diario Oficial d: Avisos, Boletín Ofi-CIAL de esta provincia y Gaceta de Madrid; advirtiénd se: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo expresado; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del referido tipo; que podrá hacerse el remate á calidad de ceder á un tercero, y que los títulos de propiedad se han supli do con certificación del Registro, a cual se halta de manifiesto en mi Secretaría, y con la que deberán conformarse los licitadores, sin derecho á exigir ningún otro título.

Madrid, quince de Septiembre de mil novecientos catorce.

V.º B.º

Enrique Robles.

Ante mí: Antonio Monreal. (A.-453.)

CONGRESO

Don José María Prieto Ureña, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, interi-

Por el presente cito, llamo y emplazo á Concepción N Sumbrillaga, natural de Madrid, hija de padre desconocido y de María Josefa, de cuarenta y cuatro años de

edad, domiciliada últimamente en la calle de Jesús del Valle, núm. 21, procesada en causa por quebrantamiento de condena, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en el Bolerín Oficial de esta provincia, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de prestar la declaración indagatoria; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, color del rostro moreno, viste decentemente, y en el caso de ser habida la pongan á mi disposición en este Juzgado ó en la Cárcel de mujeres de esta Corte.

Madrid, siete de Septiembre de mil novecientos catorce.

J, Prieto Ureña.

El Secretario, Arizmendi. P. S., Luis Alvarez.

(B.-1.696.)(Núm. 2.928.) UNIVERSICAD

Don Luis Alonso Magadán Manzano, Juez municipal é interino de primera instancia é instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio San José Minayo, natural de Valladolid, hijo de Julio y Juana, de veintiún años, casado, encuadernador, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle un auto dictado en la causa que contra el mismo se instruye por sustracción; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebeide y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la bu ca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo castaño, ojes azules, nariz aguileña, color del rostro bucno, y es tuerto del ojo derecho, y en el caso

de ser habido lo pongan á mi disposición en dicho Juzgado y Secretaría de Don Esteban Unzueta.

Madrid, 2 de Septiembre de 1914. Luis Alonso Magadán.

El Escribano, Esteban Unzueta. (B.-1.678.)

#### VALDEPENAS

Maestre Puche (Emilio), de treinta años de edad, hijo de Bartolomé y de Purificación, soltero, pañero, natural de Vélez Rubio y vecino de Mairid, domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, núm. 21, piso tercero derecha, casa de María Núñez, comparecerá dentro de quince días ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real), á practicar una diligencia acordada en sumario que se le sigue en unión de otro por tentativa de estafa; apercibido que, si no comparece, será declarado rebeide y le pararán los perjuicios que hubiere lugar en derecho.

Valdepeñas, 9 de Septiembre de 1914. El Juez de instrucción,

Firmado.

El Secretario, Manuel Recuero.

(B.-1.722.)(Núm. 2.977.)

#### **GETAFE**

Hurtado (Amelia Purificación), domiciliada últimamente en Salamanca, camarera, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de esta Villa para declarar en causa por estafa instruída por este Juzgado; bajo apercibimiento de pasarle los perjuicios consiguientes.

Getafe, 7 de Septiembre de 1914. El Secretario, Lcdo. Ramón Santa María. (Núm. 2.968.) (B.-1.713.)

ALMODOVAR DEL CAMPO Morales Canuto (Juan Bautista) (a) Portugués, natural de Casares, de cincuenta y cuatro años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Puertollano, procesado por disparos, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, al objeto de ser reducido á prisión; con la prevención de que, si deja de comparecer, será declarado re-

Almodóvar del Campo, 7 de Septiembre de 1914.

El Juez de instrucción, Firmado. (Núm. 2.933.) (B.-1.698.)

#### COLMENAR VIEJO

Los apodados El Chaval, El Bollero, El Poeta, El Montañés, El Frescales, El Limpia, El Angelillo, El Fortuna y El Lagarto comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para recibirles declaración en causa que se instruye por robo de palomas y gallinas; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Colmenar Viejo, 4 de Septiembre de 1914.

El Juez de instrucción, Pablo López Malo. (Núm. 2.931.) (B.-1.697.)

#### LATINA

González (Francisco), domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, número 14, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría de D. Juan García Inés, para recibirle declaración en causa por hurto de un anillo de oro á María Aragón, instruída por el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, y para cumplir exhorto de éste.

Madrid, 9 de Septiembre de 1914. V.º B.º

Manuel Algora.

El Secretario, Juan García Inés. (B.-1.695.)VALENCIA

Farinós Pérez (Felipe), hijo de [Felipe y de Elisa. natural de Caudete, soltero, de diez y ocho años de edad, sin profesión, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Morería, núm. 13, principal, y en Valencia, comparecerá en término de quince días ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

Valencia, 2 de Septiembre de 1914. El Juez de instrucción, Antonio S. Manzano.

Por el Secretario, Sr. Coll, Francisco J. Alberola. (B.-1.686.) (Núm. 2.914.)

#### JUZGADOS MILITARES

#### **INCLUSA**

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 1.785 de orden del año actual por lesiones de Josefa Alvarez López, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite á la misma por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 30 del mes de Septiembre próximo, á las once horas del mismo, comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores Don Federico Estirado y Don Antonio de Castro; el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma á dicha individua expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial de esta provincia, que firmo en Madrid, á veinticinco de Agosto de mil novecientos catorce. V.º B.º

Fernando Pastor. El Secretario, Francisco Alvarez de Lara. (Núm. 2.824.) (B.-1.644.)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 1.761 de orden del año actual por lesiones de Francisco Pérez Martín, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 30 del mes de Septiembre próximo, á las once horas del mismo, comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal, del queforman parte en concepto de Adjuntos los señores Don Federico Estirado y Don Antonio de Castro; el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número tres, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en de-

Y para que sirva de citación en forma á dicho individuo expido el presente, para su inserción en el Bolerín Oficial de esta pro-

vincia, que firmo en Madrid, á veinticinco de Agosto de mil novecientos catorce.

V.º B.º Fernando Pastor. El Secretario, Francisco Alvarez de Lara. (B.-1.645.)(Núm. 2.825.)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 1.838 de orden del año actual por lesiones de Antonio Suárez Sánchez, cuyo paradero se ignora, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 30 del mes de Septiembre actual, á las once horas del mismo, comparezca ante la Sala audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores Don Federico Estirado y Don Antonio de Castro; el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número tres, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma á dicho lesionado expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, que firmo en Madrid, á primero de Septiembre de mil novecientos catorce.

V.ºB. Fernando Pastor.

El Secretario, Francisco Alvarez de Lara. (B.-1.673.)(Núm. 2.902.) CHAMBERI

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Juan Piedro Peña, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 12 de Octubre próximo, á las once y media, á celeorar juicio de faltas número 1.652 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya

Madrid, 7 de Septiembre de 1914. Miguel Gay. El Secretario,

Luis Garrido. (B.-1.733.) (Núm. 3.000.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Angel Celorio Blanco, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 12 de Octubre próximo, á las once y media, á celebrar juicio de faltas número 1.672 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 7 de Septiembre de 1914. V.º B.º Miguel Gay.

El Secretario, Luis Garrido. (Núm. 3.001.) (B.-1.734.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Pedro Palacio Sánchez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado, el día 12 de Octubre préximo, á las once y media, á celebrar juicio de faltas núm. 1.604; bajo

apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 7 de Septiembre de 1914. Miguel Gay.

El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.002.)

(B.-1.735.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Francisco Latorre Ballester, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 975 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 9 de Septiembre de 1914. V. B.

Miguel Gay.

(Núm. 3.003.)

El Secretario. Luis Garrido (B.-1 736.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Angela Martín Gómez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo dia comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 1 941 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 9 de Septiembre de 1914. V.º B.º Miguel Gay.

El Secretario, Luis Garrido. (B,-1.737.) (Núm. 3.004.)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Alejandro García Martín, por daños, y señalado con el número 1.261 de 1914, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva di-

Seatencia.—En la Villa y Corte de Madrid, á 31 de Agosto de 1914; el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores Don Miguel Gay (Presidente), Don Ricardo Rivas y Don Cristóbal Hidalgo (Adjuntos); habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciado Alejandro García Martín, cuya edad y demás circunstancias ya constan anterior-

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos en rebeldia á Alejandro García Martin á la pena de cinco pesetas de multa, abono de cincuenta pesetas de indemnización y costas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.-Miguel Gay.-Ricardo Rivas.-Cristóbal Hidalgo.

Publicación.-Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Don Miguel Gay y Garcia Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal en el día de su fecha, de que doy fe.-Luis Garrido.

Y mediante á la rebeldía del enjuiciado, y á fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid, á 31 de Agosto de 1914.

Miguel Gay.

El Secretario, Luis Garrido. (B.-1.738.) (Núm. 3.005.)

MP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

### Dirección general de Seguridad

Lista de las licencias de uso de armas en general y para cazar expedidas durante el mes de Agosto último por esta Dirección general.

- mout	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	a return of property of the state of	2018	
CLASE	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.	VECINDAD
August and another		Introduction of the second sec	office of the	Company of the Compan
Caza.	1 de Agosto de 1914.	Don Francisco Leyún Villanueva	40	Madrid.
Program at Valoras.	1 > >	l » Altonso de Borcón y Borbón	47	Idem.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1 » »	» Ramón Morales Talavera	71	Idem.
Januari	1	» Juan Wencel Hencel » José Ramón Ruteio.	44	Idem.
Colmens Colmens	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	» Aionso Roldán Barbosa.	49	Idem.
> 10000	1 »	» José Rutelo Cano	17	Idem.
*	1	» Fernando Vals Arellano	29	Idem.
The same of the sa	1 > >	» Federico Luque Palma	49	Idem.
metal.	1 "	» Guiliermo Ortiz de Rosas	54	Idem.
oral s	1	» Ramiro Molina A. Ledesma.  » Bonitacio Prado Carrasco.	40	Idem.
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	1 * *	» Higimo Perea Ramírez	47	Idem.
» trabil	1 " " "	» Julian Pascual Caño	42	Idem.
» 1.000 M	1 2	» Pedro Pérez Sainz	24	Idem.
*	1 > ->	» Felipe Lobo Sarto	36	Idem.
× maili	1 *************************************	» Jacobo Roza Montoto	31	Idem.
Later and Later	1 > >	» Román Reinas Sebastián » Mariano del Castillo Carrasco	50	Idem.
and a second	1	» Claudio Estrada	23 54	Idem.
»	1 " " "	» Gumersindo Elorza Lozano	52	Idem.
» ·	1 "	» José Galvan Camacho	A	ldem.
»	1	» Francisco Gómez Grova	23	Idem
* credit	1 2 3	» Pedro Gomez Ruiz	16	Idem.
* matty	1 " "	» Ramón Lobado Fuentes » Scratín Pozueta Díaz	38	Idem.
The state of the s		» Emilio Ortiz Lapeña	46	Idem.
» Maria	1 " " "	» Luis Me taner Urios	45	Idem.
*	1 " "	» Francisco Torres Criado.	43	Idem.
***************************************	1 " " "	» Jesús Heras Carrión	19.1	Idem.
»	1 " " "	» Santiago Costa Calvo		Idem.
icem «	1 " " "	» Victoriano Costa Calvo » Enrique Romero Rebel	37	Idem.
rdem	1 2 3	» Agustín Santillan Obregón	40	Idem.
and d	1	Marcelino Rodríguez Rodríguez	AS	Navalagamella.
, motil	1 » »	» Ramón Camarero Garcia	22	Fuencarral.
* ATT-01	1 " " "	» Pedro Martín Rico	BARRE	Torrejón de Velasco.
> 111111	1 ***	» José Domingo Arpeso.	51	Villarejo de Salvanés.
» matil	1 " " "	» Telesforo Asenjo	27	Alcalá de Henares.
Idem *	1 "	» Enrique Fraile Garrido	20	Villamanta. Madrid.
Armas.	1 " "	» Julián Cortés Zahonero	24	Alcalá de Henares.
mabi	1 " " "	» Eulogio Roiz Gomez	35	Madrid.
w mobile		» Leopoldo de Tordesillas	35	Benavente.
Caza.	1 " " " "	» Modesto Jurado Morales	33	Madrid.
> terraba	1 " " "	» Manuel Montilia García		Idem.
Ideon *	3	» José Gimenez Ortiz » Enrique Seseña González Rubio	61	Morata de Tajuña.  Madrid.
itiem *	2	Venancio Rodríguez Sanchez	22	Idem.
Idem	2 "	w Fulgencio Pérez Apinaniz	25	Idem.
Jem.	2 * *	» Celestino Martinez Berrueco	46	Idem.
ideen «	2	» Agustín Lopez Serrano	49	Idem.
» melsi	2 * *	» Alberto Carazo Martin	1 55	Idem.
w mable	3 " "	» Juan Dorado López. » Félix Romerol Aladro.	46	Idem.
Idem	2	» Juan Antonio Blandin Ordóñez	32	San Martin de Valdeigleam
idem. "	2	» José Blanco de l'oro	28	Navalcarnero.
Change on de fu flore	2 > >	» Ramón Cebrián Martín	26	Fuencarral.
Cammason de di ripus.	2	» Daniel Fernández Oviedo	26	Guadarrama.
* Calculation	2 " " "	» Gregorio Manuel Martín	29	Robregordo.
Cantilana.	2 *************************************	» Jesús Ortiz Pérez. » Rufino del Olmo Cuesta	33	Aranjuez. Valdeavero.
* American	2 " " "	» Arturo Vorcy Madramony	42	Madrid*
Armas.	2 "	w Francisco González Iglesias	20	Idem.
Caza.	2 "	» Enrique Madrigal Díaz	. 61	Idem.
W. HOODE	1 2 2	» Victorio Villar Nieto	27	Idem.
» (130)	2 ****	» Juan Antonio de Landaluce	. 30	Idem.
» mald	3 ***	» Clemente Murillo S. de Quijana » Plácido Jibaja Herrera	41	Idem.
» muni	3 * *	» Vicente Call Cristóbal	35	Idem.
idem. *	3 " "	» Santos Gutiérrez Bustillo.	33	Idem.
Idem. «		» Emilio Sánchez Sorio	.1 18	Idem.
ldem."	3 * * *	» Blas Rábaga Jorrín		Idem.
dem	3 *****	» Servando Corrales Guerrero	.1 16	Idem.
rdem. «	3 * *	» Lorenzo Ortiz Giroteo	.1 30	Idem.
* ADDED	3 " "	» Sabas de la Peña Gómez	.] 38	Idem.
Armas.	3 "	» Antonio de Lezama Gómez. » Justo Cabezón Muñoz.		Idem.
Сата.	3 " "	» Justo Cabezon Munoz.  » Lorenzo Sánchez Cimarra.	40	Idem.
(Continual	3 " "	» Juan Manuel Díaz Marques.	44	(Idem.
CONSTITUTION AND A PARTY OF THE	3 * *	» Carlos San José Nieto	20	Idem.

Jueves 17 de Septiembre 1- 1	414	
------------------------------	-----	--

4		Jue	ves 17 de septiemore	Sept Miles	
Número de las	CLASE	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.	VECINDAD
licencias.	Roman Marian	TO SECOND	O THE RESERVED TO	1200	St.
-	THE RESERVE TO BE SEEN	the same of the same	Don Antonio Romero Osuna	36 70	Madrid.
	Caza.	3 de Agosto de 1914.		30	Idem.
1545	*	3 * *		7	Idem.
1547	*	3 %	» José Salvador Garcia de la Lattia		Idem.
1548	maistage HE wilds when the	ed a chosa, el sonalo s		-	Idem.
1550	*	4 * *		30	Idem.
1551	*	4 " "	Esteban Martin Alonso     Fernando Miñambres Núñez     Miguel García Muñoz		ldem.
1052	School Section	1 4		2.	Idem.
1553	»	4 * *	» José Fernandez Redondas	35	Idem.
1554	*	* * *			Idem.
1556	AURICIAN	4 * *			Idem.
1558	*	4	» Basilio Vil agarcia Diaz.	32	Idem. Cercedilla.
1559	*	4 » »	T / Manage Domoro		Carabanchel Bajo.
1561	* January	4 *****			Puente de Vailecas.
1562	*	4 * *	** Emilio Ioáñez Margundo .      ** Guillermo Boluda Aguitar .      ** Tausto de la Osa Martinez .      ** Emilio Ioáñez Margundo .      ** Guillermo Boluda Aguitar .  ** Tausto de la Osa Martinez .  ** Emilio Ioáñez Margundo .  ** Guillermo Boluda Aguitar .  ** Tausto de la Osa Martinez .  ** Tausto de la Osa M		Idem Loeches.
1563	*	4			Colmenar de Oreja.
1565	* ***	4 ********	» Eugenio Garcia Garcia	. 47	Titulcia.
1567	*	4			Madrid. Vallecas.
1568	Armas.	4 *************************************	Land Horrord Supres		Chinchón.
1569	Caza.	5 * *	» Ramon Diaz Gómez	. 53	Idem.
1570	»	5 * *			ldem. Navalagamella.
1572	*	5 » » ».	Suan Ortega Carabano.      Isaac Biasco Serrano.      Toribio Baltasar Blasco	1 2 - 3	Idem.
1573	» »	5	Demotrio García		Idem. Madrid.
1574	»	5 * *	Comming Agustin Harrero		Idem.
1575	*	5 * * *	Francisco Asensio Castillo     Rafael l'uster Capuz	. 31	Idem.
1577	*	5 * * * * *			Idem.
1579	*	5 * *	Cayo Martín Moreno      Francisco Martín Blas		Idem.
1580	*	5 * *	Calisto Pérez Palacios		Idem.
1582	*	5 * *	1 - Antonio Pérez Routelhier		Idem.
1583	*	5 » »	Angel Sáinz de los Terreros      Vicente Estévez Guerrero		Ildem.
1585		5 ***	Alberto Ranz Reitran		Idem.
1586		5 * *	* César Ranz Beltrán	* * *	Idem.
1587 1588	* 7shl	\$ * *	Antonio Valentín Mamblona		Idem.
1589	»	5 % %	» Manuel Vilches Remón	43	Idem.
1590 1591		5 * *	Pablo de Paza González	3/	Idem.
1592	1	5 * * *	1 Antonio Pérez Fernández	* *	Idem.
1593		5 » »	» Juan Luis Jequier Lebet	24	171
1595		5 * *	Ramón Aguado Rubio	33	IIdam
1590		5 * *	José Vilches Godoy      Isidoro Rodríguez Sánchez Guerra		Idem.
1598	8   sharvist sixonotte	5 * *	Losé Rivas Artal	548	Tidama
1599	A man ac	3 ×	Rárbaro Jerez Díaz     Eduardo Monto González	1 1 1	Idem.
160	i *.Leo.Mi	5 * *	Hipólito Guin Gutiérrez	4/	
160		5 * *	Pedro López Palomar	5	Idem.
160		5 * *	horique I luciá Castaños		2 Idem.
160		6 * *	Anipal García Sánchez	212 1	There
160	N I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	6 * *	» Florencio Hernández Seisdedos	2	o Idem.
10		6 * *	Domingo Herce Fernández	2	
161		6. * *	Pedro Herce Espinosa     Aniceto Fernández del Pozo	6	4 Idem.
161	ii » ambi-	6 * *	ulu lulio Izanierdo	4	Idem.
16		6 * *	legús Briñas Rueda		lo Idem.
161	14 *	6 * *	Valuar   squinardo	5	o Idem.
	Sur March Value Value of the	6 » ×	» Miguel Garrido Leonarte		28 Idem.
16	17 machalavak	6 * *	Mariano Recio Puras	4	Idem.
16		6 * ×	Pedro Martin Moreno		25 Aranjuez.
7.74	20 Lut Mysnet F	6 *	» Joaquín Alvarez Lozano     » Saturnino Espinosa García		Cabanillas.
5.47	Armas.	6 *	» Jacinto Merino García		28 Canillas. Madrid.
0.00	23 miniage	6 »	Juan Pisá Lloret     Angel Sevillano Fernández		Villaviciosa de Odón.
4.0	Caza. Armas.	OR STATE OF THE PARTY OF THE PA	Pedro Cebrián Navarro		Madrid.
	Caza.	4	Fernando Caro Cil     José Matute Sanz		29 Idem.
16	527 × arrestal	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	* Enrique Pineda López		32   I tem.
	528 *	7	Nairedo Angel Herrero     Sosé Elguero Chavarri		39 Idem.
16	630 × .mail	7	» Francisco Balerida Mateo		40 Idem.
	631 * .msb(	7 >>	» Antonio Baena Rodriguez		39 Idem.
10	633 ×	7 *	» José Solana Olariaga     » Vicente Rodríguez Camuñas		Idem.
1	634 * .m.vi.d 635 * .m.vi.d	7 *	» Enrique Sanz López		52 Idem.
1	636 × .m.sb.	7	Manuel Rodriguez Lago.      Fidel Ruiz Fernández		Bo Idem.
1	637 638 * **********************************	7 *	Manuel Puvals Benito.		Idem.
	639 ×	1 7	» Francisco Martinez Ramírez		40 Idem. (Continuará)
	1,6306x		Larlos San Lost Disco.	1	100